

güedad, cuyo concurso se convocará y celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.»

Por todo lo cual, se prorroga el plazo de admisión de instancias a otros treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional, L. Cariñena Castell.—5.140-E.

13107

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de cuatro plazas de Camineros del Estado, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, más las producidas hasta la terminación de los exámenes.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1977, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

1. Alcón Sánchez, Antonio.
2. Aroca Alfaro, Pedro.
3. Bazaga Semper, Antonio.
4. Bernabéu Verdú, Roberto.
5. Boronat Vercher, Arturo.
6. Boronat Vercher, Salvador.
7. Candel Banegas, José.
8. Catalá Pico, Salvador.
9. Delicado Ródenas, Eugenio.
10. Diana Melero, Julián.
11. García Pastor, Joaquín.
12. Manzano Reyes, Antonio.
13. Mestre Sigüenza, Ezequiel.
14. Mojena Martín, Juan José.
15. Moreno Campos, Antonio.
16. Moya Pomares, Aurelio Félix.
17. Sánchez González, Francisco.
18. Sánchez Pérez, Rigoberto.
19. Sánchez Valera, Alfonso.
20. Yagüe Bernabéu, Juan José.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 6 de mayo de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don Fermín Sánchez Torre, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

Vocales:

Don Juan Guijarro Lillo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante.

Don José Miguel Seguí Duclos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante.

Secretario: Doña Carolina Ribelles Ibáñez, Jefe del Negociado de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

A los aspirantes anteriormente relacionados se les cita, por medio del presente anuncio, para que se presenten el día treinta (30) de junio próximo, a las once (11) horas en el Parque de Maquinaria de Alicante, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Valencia, 18 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—4.964-E.

13108

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convocan concurso-oposición libre y oposición restringida para cubrir once vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con destino, tres en el Laboratorio Central, dos en el Laboratorio del Transporte, una en el Laboratorio de Puertos, una en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares, tres en el Centro de Estudios Hidrográficos y una en el Gabinete de Cálculo, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes once plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la plantilla del Organismo autónomo Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de

Obras Públicas, con destino: tres en el Laboratorio Central, dos en el Laboratorio del Transporte, una en el Laboratorio de Puertos, una en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares, tres en el Centro de Estudios Hidrográficos y una en el Gabinete de Cálculo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior de esta Entidad estatal autónoma, de 6 de abril de 1966, con lo establecido en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la Orden de 14 de febrero de 1976, por la que se establecen pruebas selectivas restringidas entre funcionarios de carrera del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas para el acceso a escalas de nivel superior, y cumplidos los requisitos que determina el artículo sexto, 2, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de junio, y previa la autorización de la Subsecretaría de Obras Públicas, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan once plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo, y que responden a las siguientes especialidades:

Turno libre.

Una, Control, Vigilancia e Inspección de Obras e Instalaciones.

Dos, Análisis Experimental de Estructuras.

Una, Mecánica del Suelo.

Una, Firmes y Pavimentos Flexibles.

Una, Ingeniería de Costas.

Una, Contaminación Térmica y Radiactiva.

Turno restringido.

Dos, Hidráulica Experimental.

Una, Planificación Hidráulica.

Una, Informática.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y el Reglamento de Régimen Interior del Organismo, aprobado por Orden ministerial de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 20).

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y retribuciones previstas en los Decretos 157 y 3065 de 1 de febrero y 23 de noviembre de 1973, que regulan el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de las plazas, que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado o local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante los sistemas de concurso-oposición y oposición restringida, siendo la fase de oposición, que se desarrollará independientemente para el turno libre y restringido, previa y eliminatória. Los ejercicios serán los siguientes:

Tres. Los dos primeros escritos y el tercero práctico experimental. Se desarrollarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio:

El Tribunal, en presencia de los opositores, sorteará tres temas de entre los trece que figuran en el anexo. Todos los opositores desarrollarán por escrito, durante dos horas como máximo, dos de los tres temas propuestos.

Segundo ejercicio:

El Tribunal, en presencia de los opositores, sorteará tres temas de cada una de las especialidades que figuran en el anexo. Los opositores desarrollarán por escrito durante tres horas como máximo, dos de los tres temas propuestos de la especialidad que eligieron en su instancia.

Tercer ejercicio:

Consistirá para todos los opositores en un ejercicio práctico experimental, escrito, sobre las materias específicas del segundo ejercicio para cada especialidad elegida.

Los ejercicios desarrollados por escrito deberán ser leídos en sesión pública por los opositores, ante el Tribunal, para que se proceda a su calificación.